Pedro Vicente Maldonado, 27 de julio de

Señor

JOSÉ JAIME CANSINO FLORES

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que en la Junta General de Accionistas de LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN JOSÉ DE MINAS S.A.", llevada a efecto el 27 de julio del 2016, en la avenida 29 de junio, lote número 67, del cantón Pedro Vicente Maldonado, de la provincia de Pichincha, por mayoría de los comparecientes resolvieron nombrar a usted de Presidente de la misma por el periodo de dos años.

Los deberes y atribuciones pertinentes a su cargo se encuentran detallados en los estatutos sociales de la compañía.

La Representación Legal de la compañía la tiene el Gerente General.

La Junta General Autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente.

DARWIN ARTURO MORENO OÑA

Gérente General

ACEPTACIÓN.- En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, hoy día 27 de julio del 2016, acepto desempeñar el cargo para el que he sido nombrado.

JOSÉ JAIME/CANSINO FLORES

C.C. 171053039-3

Certifico que la firma que antecede es la que utiliza el señor José Jaime Cansino Flores.

DARYNÍN ARTÚRO MORENO OÑA

Gerente General



The state of the s

La personería jurídica de la Compañía de Transportes San José de Minas S.A., se la obtuvo mediante escritura pública de 12 de junio de 1980, mediante resolución número 6429 de 2 de julio de 1980, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 749 de 18 de agosto de 1980, inscrita en la Superintendencia de Compañías con el número 14-683-80, con resolución 98.1.1.0737, de 27 de marzo de 1998, de la escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, al cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, mediante resolución número 009-RE-017-98-CNTTT, de 17 de septiembre de 1998, resuelve la reforma de estatutos y cambio de domicilio al cantón Pedro Vicente Maldonado.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.- RAZÓN DE INSCRIPCIÓN.- Dando cumplimiento al encargo del Registro Mercantil dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, se procede a la inscripción en el Libro de Registro Mercantil Tomo 14 Acta No. 019 bajo el repertorio 019 del Nombramiento, que antecede.- Pedro Vicente Maldonado, 29 de julio

DE Ramiro Enríquez SENTE MALDONADO

REGISTRADOR